

Magister en Lingüística (2019)

Maestría en Lingüística (2013-inconclusa). Universidad Nacional de La Plata.

Doctorando en Humanidades, Mención Letras (en curso, inicio 2017)

Antecedentes Docentes:

Integrante del equipo docente de *Introducción a la teoría y métodos lingüísticos de la Maestría en Lingüística* (marzo/abril 2020).

Es Ayudante de Primera Regular en las cátedras *Gramática Española*, *Gramática Española I* e *Introducción a la Gramática Española*, correspondientes al Profesorado en inglés y Traductorado en Idioma Inglés, FADEL, UNCo (desde 2013 y continúa).

Ha sido Ayudante de Primera en *Gramática Española II* (2016).

Docente de Nivel Terciario en IFDC de Río Negro en materias afines a los espacios curriculares objeto del presente llamado (durante 2013 y entre 2015-2019).

Docente de *Lengua y Literatura* en el Nivel Medio (entre 2011 y 2017).

Ha coordinado capacitaciones docentes sobre temáticas no directamente relacionadas con los espacios curriculares objeto del presente llamado (en 2017 y 2018).

Investigación:

Está categorizado en el programa de incentivos a docentes investigadores de universidades nacionales. Categoría V.

Ha integrado 3 proyectos de investigación desde 2011 a la fecha, dos de los cuales están relacionados con los espacios curriculares objeto del presente llamado.

Ha sido becario en investigación. Beca doctoral (CONICET): "Las proyecciones funcionales del ámbito verbal. El español hablado en la Patagonia Argentina y las regiones Bío-Bío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos de Chile" (inicio 2017).

Adscripto *ad honorem* en las cátedras *Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I y II* (2010).

Extensión:

Ha integrado 6 proyectos de extensión sobre diversas temáticas en el Nivel Terciario y Universitario.

Ha participado como integrante de equipos docentes en actividades de extensión, transferencia y divulgación (desde 2012).

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos:

Ha participado como expositor en 16 eventos científicos, la mayoría de los cuales está relacionado con el área de los espacios curriculares objeto del presente llamado.

Ha participado, fuera de los seminarios de posgrado, de 17 seminarios (algunos de ellos relacionados con el área de los espacios curriculares objeto del presente llamado). Cinco de estos seminarios cuentan con aprobación.

Participación como jurado en concursos docentes:

Ha integrado dos tribunales de concursos docentes (2020).

Publicaciones:

Ha publicado 5 artículos en revistas académicas, 5 capítulos de libros y 5 artículos en actas de congreso, la mayoría de los cuales está relacionado con el área de los espacios curriculares objeto del presente llamado.

Ha publicado libros, reseñas y traducciones del inglés, pero sin relación con las temáticas objeto del presente llamado.

Es autor de material didáctico sistematizado sobre temáticas relacionadas con las unidades curriculares objeto del presente llamado.

Ha participado como revisor editorial del N° 4 de la Revista "Quintú Quimün".

Propuesta de Trabajo:

La propuesta de los dos programas incluye todos los componentes de una planificación. El profesor Silva presenta un programa muy sólido, con una fundamentación consistente y consecuente con los objetivos que se propone y con la selección de contenidos. Se plantea un encuadre pensado específicamente para los estudiantes de las carreras de FADEL, teniendo en cuenta el contexto particular de los planes de estudio. Los contenidos están coherentemente organizados y la selección respeta los contenidos mínimos previstos en el plan de la carrera. La bibliografía es adecuada en complejidad al nivel de materias introductorias del área y pertinente conceptualmente. Se presentan discriminadas por unidad las lecturas obligatorias, además de ofrecer bibliografía de consulta. La metodología propuesta hace hincapié en la reflexión metalingüística. La forma de evaluación y acreditación se ajusta a las reglamentaciones vigentes. Expresamente se contempla la modalidad virtual.

Acompaña su propuesta docente de una propuesta de investigación rigurosa y de una propuesta de extensión.

Entrevista:

Consultado sobre su motivación, manifiesta que toda su formación ha estado orientada al campo de la lingüística y la gramática, así como sus presentaciones en congresos, sus publicaciones y su trabajo profesional desarrollado como ayudante en el taller y la asignatura objeto del presente llamado. Manifestó que aspira a formar recursos humanos en los temas en los cuales trabaja y que inspiraron sus propuestas.

El postulante hizo la aclaración de que los programas presentados deberían adaptarse al momento real de inicio del cursado y las condiciones del contexto. Demuestra conocimiento cabal de las características del estudiantado de las carreras en las que se inscriben estas materias objeto del presente llamado.

Tania Valeria MOLINA CONCHA**ANTECEDENTES:****Título:**

Profesora en Letras (2008)

Licenciada en Letras (2016)

Estudios de posgrado:

Especialista docente de Nivel Superior en Escritura y Literatura (400 hs, IFD 4, 2017)

Magíster en Literaturas Contemporáneas en Lengua Inglesa (2018)

Doctoranda en Letras (UNCuyo-en curso)

Antecedentes Docentes:

Docente del instituto terciario neuquino INPI, en las materias *Lengua y gramática española* (desde 2018), *Lengua y Literatura española* (desde 2018) y *Estructuras comparadas del inglés y el castellano* (desde 2020), en las carreras de Profesorado y Traductorado Público de Inglés.

Docente de Lengua y Literatura de Nivel Medio (desde 2006).

Investigación:

Adscripta *ad honorem* en *Literatura Europea I y II* (2019-continúa)

Integrante del Proyecto “Espacio como texto. Consideraciones geocríticas en la literatura anglófona”, dirigido por Dra. M. Raggio (sin fecha).

Extensión:

No registra antecedentes.

Participación en Cursos, Seminarios, Jornadas y Congresos:

Ha participado en eventos científicos con 5 trabajos sobre temáticas no relacionadas con los espacios curriculares objeto del presente llamado.

Ha participado de 7 cursos, de los cuales 5 han sido con aprobación. Actualmente, cursa el seminario “La investigación en lingüística formal. Discusiones teóricas y metodológicas”, el único relacionado directamente con temáticas afines a los espacios curriculares objeto del presente llamado.

Publicaciones:

Registra 2 publicaciones, una de las cuales está en prensa y ninguna de ellas se relaciona temáticamente con los espacios curriculares objeto del presente llamado.

Propuesta docente:

Para ambas materias, los programas contienen los componentes de una planificación, excepto el cronograma tentativo de desarrollo de los contenidos. La selección de contenidos respeta los contenidos mínimos estipulados en el plan de la carrera. Si bien no se solicita como requisito para la presentación, la propuesta incluye actividades prácticas.

En la fundamentación se hace hincapié en una concepción funcionalista de la lengua, que no se condice con los objetivos y los contenidos mínimos previstos en el plan y con los declarados en la misma propuesta, dado que se trata de un taller/asignatura centrados en la reflexión sobre la lengua como sistema abstracto. La función comunicativa de la lengua no es el eje de reflexión.

En cuanto a la organización y distribución de los contenidos, consideramos no pertinente la inclusión del contenido “flexión verbal” en la unidad “las clases de palabras”. Asimismo, consideramos no adecuado al nivel introductorio de ambas asignaturas la inclusión de algunos contenidos como: polivalencia funcional del “se”, la selección del modo subjuntivo y perífrasis verbales, que no están previstos en los contenidos mínimos.

Ponderamos parte de la bibliografía como de compleja accesibilidad para los estudiantes, dados los alcances que suponen materias introductorias, como las que

son objeto del presente llamado. Notamos que la bibliografía no está discriminada en básica o de lectura obligatoria y complementaria.

Con respecto a la forma de evaluación y acreditación propuesta para ambas unidades curriculares, cabe señalar que para el caso de “Taller de Gramática Española”, no se ajusta a lo establecido en la Ord. 273/18, en sus arts. 23 y 38.

Los programas no presentan una adaptación expresa a la modalidad virtual de cursado en el contexto actual de COVID-19.

Acompaña su propuesta docente de una propuesta de investigación.

Entrevista:

Consultada sobre su motivación, la Prof. Molina manifiesta un antiguo interés y apasionamiento por los temas del área del presente llamado, pero declara que ha iniciado su formación autodidacta desde su ingreso como docente de gramática española en un instituto terciario de profesorado y traductorado de inglés, desde el año 2018. Asimismo, declara que este año está inscripta para dos seminarios, uno de licenciatura y otro de posgrado, del área de lingüística.

A continuación, se le piden a la postulante algunas aclaraciones sobre su propuesta:

-Sobre la fundamentación, a la observación expresada más arriba en la evaluación de la propuesta docente, su respuesta no satisface el cuestionamiento. Concluye aceptando el cuestionamiento.

-Sobre la organización de contenidos, se le observa la no pertinencia de la inclusión de “flexión verbal” en la unidad III, habida cuenta de que hay una unidad dedicada a morfología (unidad II). La respuesta de la postulante no salva el cuestionamiento, dado que el tiempo didáctico que cree necesario destinar no justifica la ubicación del contenido.

-Sobre la bibliografía, a la evaluación planteada más arriba sobre este punto de su propuesta docente, la postulante acepta las observaciones y aclara que el texto básico para los estudiantes sería Di Tullio (2005, impresión 2014).

-En cuanto a la modalidad taller, se le pregunta sobre la dinámica pensada. Responde que se propone implementar un aula-taller. Entiende esta modalidad como una instancia de trabajo teórico-práctico, lo cual ponderamos como no específico del aula-taller. Ante las observaciones del tribunal en relación con las características de esta modalidad, la postulante admite su desinformación al respecto.

-Sobre la falta de un cronograma tentativo, manifestó haberlo olvidado, pero

propuso una temporalización posible ante la consulta del tribunal.

-Sobre las adaptaciones a la modalidad virtual no previstas en su propuesta, expuso la manera en la que trabajará.

Por todo lo expuesto este Jurado por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito:

1°. SILVA GARCÉS, José Alfonso

2°. MOLINA CONCHA, Tania Valeria

Y se recomienda la designación del postulante **José Alfonso SILVA GARCÉS** (D.N.I. N° 33.917.486) para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación simple, aprobado por Resolución C. D. "F.H." N° 1182/2020, para desempeñarse en la asignatura "Introducción a la gramática española" y "Taller de gramática española", Área: Lingüística, Orientación: Gramática, para la Facultad de Lenguas (Gral. Roca).

Siendo las 19.15 hs. se da por finalizado el presente llamado a inscripción.

Prof. *María de los Ángeles Dalmau*

Prof. *María Eugenia Llambí*